



APRUEBA MODIFICACIÓN DE FECHA DE CIERRE INCLUIDA EN BASES DEL CONCURSO DE APOYO A LA FORMACIÓN DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACIÓN, PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CONICYT, CONVOCATORIA 2014.
RESOLUCION EXENTO Nº: 6755/2014
Santiago 09/05/2014

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 07/5/14

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; DFL N°33/81 y D.S. N° 834/82, ambos del Ministerio de Educación; DE 177/2014 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, N° 20.713; y Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°6131 de 31 de marzo de 2014 de CONICYT, que aprobó las Bases del Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Programa de Cooperación Internacional de CONICYT, Convocatoria 2014.(Anexo 1)
- b. Que las citadas bases concursales, señalan en su numeral VII sobre CONSULTAS Y CALENDARIO DEL CONCURSO, acápite 26. Publicación y calendario del Concurso, título Recepción de las postulaciones, lo siguiente: "Las postulaciones se recibirán únicamente en sistema en línea desde la apertura hasta el 29 de mayo de 2014 a las 16:00 hrs., hora de Chile continental. [...]".
- c. Memorando TED N°6296 de 05 de mayo de 2014 del Departamento de Relaciones Internacionales, que solicita modificar la fecha de cierre del concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación 2014", la nueva fecha de cierre de la propuesta es el martes 03 de junio a las 16:00 hrs. de Chile continental, producto de una recomendación del Departamento de Tecnologías y Procesos de CONICYT.
- d. La aprobación que se presta a lo solicitado, de acuerdo a las facultades contempladas en el DE 177/2014 del Ministerio de Educación.



RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** la modificación de las Bases del Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Programa de Cooperación Internacional de CONICYT, Convocatoria 2014, reemplazando el párrafo respectivo del numeral VII. CONSULTAS Y CALENDARIO DEL CONCURSO; 26. Publicación y calendario del Concurso; título Recepción de Postulaciones:

Donde dice:

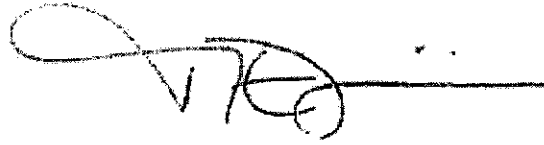
"Las postulaciones se recibirán únicamente en sistema en línea desde la apertura hasta el 29 de mayo de 2014 a las 16:00 hrs., hora de Chile continental. [...]"

Debe decir:

"Las postulaciones se recibirán únicamente en sistema en línea desde la apertura hasta el **03 de junio de 2014** a las 16:00 hrs., hora de Chile continental. [...]"

2. **PUBLÍQUESE** el correspondiente aviso que de cuenta de la presente modificación del texto concursal.
3. **DÉJASE** constancia que en lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantienen inalterables las Bases del Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Programa de Cooperación Internacional de CONICYT, Convocatoria 2014, reguladas por la Resolución Exenta N° 6131/2014 de CONICYT
4. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN", ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°6131/2014 de CONICYT
5. **DISTRIBÚYASE** copia de la presente resolución al Departamento de Relaciones Internacionales, Fiscalía, Departamento de Tecnologías y Procesos, Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA ELENA BOASIER PONS (PRESIDENTE(S))
Presidente(S)
PRESIDENCIA

MBP / JAV / mvc

DISTRIBUCION:

GONZALO EDUARDO ARENAS - Director(S) - RELACIONES INTERNACIONALES
MARIA MESONERO - Director(S) - RELACIONES INTERNACIONALES
MARLENE VARGAS - Coordinador(a) de Programas - RELACIONES INTERNACIONALES
RODRIGO MONSALVE - Coordinador(a) de Cooperación Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES
INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES
ADRIEN QUISEFIT - Coordinador(a) de Seguimiento y Control de Proyectos - RELACIONES INTERNACIONALES
ROLANDO MARTIN CASTILLO - Jefe Area de Soluciones - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS Y PROCESOS
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

27-05-2014 10:15